



**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA  
AL DESEMPEÑO. A.C.**

**TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL.**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL, No. 40004001-033-16, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS MISMOS EN LA MODALIDAD DE STOCK, FARMACIA Y SERVICIO DE UNIDOSIS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2017.

**INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**DICIEMBRE, 2016.**



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.

Ciudad de México, a 01 de Diciembre de 2016.

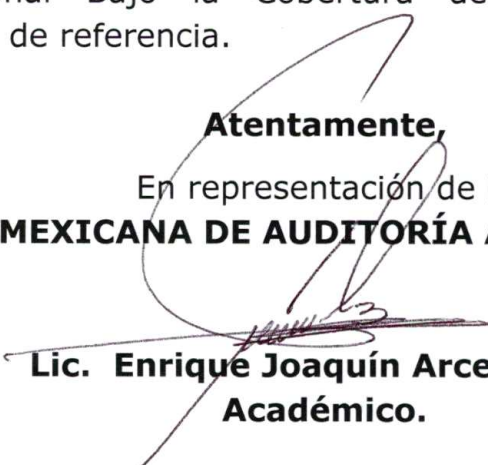
**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ.  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y  
CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

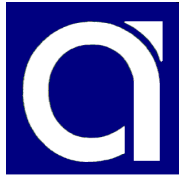
Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/464/2016, de fecha 17 de junio de 2016, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017.

En atención a lo establecido en los Artículos 26 Ter. Fracción IV., inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 68, de su Reglamento, a continuación nos permitimos presentar el **TESTIMONIO EMITIDO POR TESTIGO SOCIAL**, sobre los diversos actos de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, de referencia.

**Atentamente,**

En representación de la  
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.**

  
**Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo.**  
**Académico.**

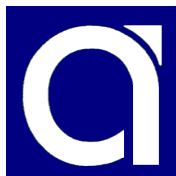


**TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL.**

"LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL, No. 40004001-033-16, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS MISMOS EN LA MODALIDAD DE STOCK, FARMACIA Y SERVICIO DE UNIDOSIS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO 2017".

**CONTENIDO.**

<b>Introducción.</b>	<b>Página</b>
<b>I. Datos Generales de la Licitación.</b>	
<b>II. Descripción del Objeto de la Licitación.</b>	
<b>III. Cronología.</b>	
<b>a) Proyecto de Convocatoria</b> .....	<b>8</b>
<b>b) Subcomité Revisor de Convocatorias</b> .....	<b>9</b>
<b>c) Convocatoria y Bases.</b> .....	<b>9</b>
<b>d) Visita a las Instalaciones</b> .....	<b>11</b>
<b>e) Junta de Aclaraciones</b> .....	<b>11</b>
<b>f) Acto de Presentación y         Apertura de Proposiciones</b> .....	<b>14</b>
<b>g) Acto de Fallo.</b> .....	<b>16</b>
<b>IV. Conclusiones.</b> .....	<b>19</b>



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

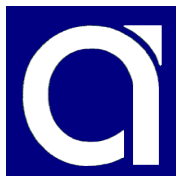
## **Introducción.**

A Partir de la designación de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. por parte de la Secretaría de la Función Pública, para participar como Testigo Social, en la "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017"; dio inicio nuestra intervención formal en el procedimiento antes señalado.

La metodología utilizada por la Academia, se orientó prioritariamente a cumplir estrictamente con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en relación a lo dispuesto en el Artículo 26 Ter, inciso IV, además de lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por la importancia de la Licitación y con el objeto de ampliar la profundidad del atestiguamiento, se consultó y analizó el cumplimiento de disposiciones adicionales aplicables como son: el Manual de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y las REGLAS para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados del Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, entre otras disposiciones.

Nuestra actuación se ha desarrollado estrictamente atendiendo a las normas de integridad y conducta que rigen dentro del Gobierno Federal y las exigibles a los miembros de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., que enfatizan la obligación de participar en la Licitación de manera objetiva, independiente, imparcial, honesta y ética.

En consecuencia, el alcance de nuestra participación, se orientó a atestiguar el cumplimiento estricto de la normatividad aplicable y examinar



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

los elementos de transparencia e imparcialidad con que se llevó a cabo la Licitación Pública Internacional de referencia, además de contribuir en la reducción de riesgos sobre posibles actos de corrupción, conflicto de interés y cohecho que pudieran presentarse en el desarrollo del procedimiento.

## **I. Datos Generales de la Licitación.**

La Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), representada por el Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, llevó a cabo el atestiguamiento de la "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017".

➤ **Número con el que CompraNet identificó al Procedimiento de Licitación**

1168264

➤ **Dependencia Convocante**

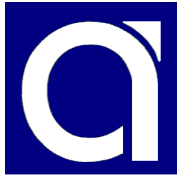
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.

➤ **Dirección de la Dependencia Convocante.**

Carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena. Guanajuato. Gto.

➤ **Área Solicitante:**

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

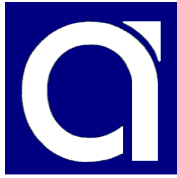
## **Designación del Testigo Social.**

Mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/464/2016 de fecha 17 de junio de 2016, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017.

A su vez, la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., nombró en su representación, mediante oficio No. DE-52-16 del 24 de junio, al Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, para atestiguar el proceso de contratación antes señalado.

## **II. Descripción del Objeto de la Licitación.**

La Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017, contempló de acuerdo a sus características, la presentación de proposiciones en forma documental, por escrito y en sobre cerrado, de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 Bis, fracción I y 28, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

## **Objeto de la Licitación.**

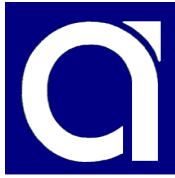
El objeto de la Licitación Pública Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, fue la adquisición de medicamentos, material de curación y el servicio de administración y dispensación de los mismos en la modalidad de stock, farmacia y servicio de unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017.

La descripción técnica de los servicios y las condiciones a que se sujetaran los mismos, se incluyeron en forma detallada dentro de los Anexos I.1, I.2, II.1, II.2 y VIII de la Convocatoria, así como en las actas de la Junta de Aclaraciones y documentos adjuntos.

## **Investigación de Mercado.**

La entidad Convocante hizo entrega al Testigo Social, de la Investigación de Mercado fechada el mes de agosto de 2016, misma que fue elaborada por la C.P. Cristina Vargas Páramo, Directora General de Administración y el Dr. Daniel Alberto Díaz Martínez, Director General de Servicios de Salud del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato. El documento de referencia se elaboró con base en la normatividad vigente para la aplicación de recursos de los medicamentos asociados al CAUSES, obtenida de CompraNet (Licitaciones del IMSS) y Cámara Nacional de la industria Farmacéutica (CANIFARMA), entre otras. Cabe señalar que Dicha investigación de mercado se apegó a lo señalado en el Artículo, 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Durante el procedimiento de contratación, la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C., en su carácter de Testigo Social, ha participado en la revisión y atestiguamiento de los siguientes momentos de la licitación:



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

- a) Proyecto de Convocatoria.
- b) Subcomité Revisor de Convocatorias.
- c) Convocatoria.
- d) Visita a Instalaciones.
- e) Junta de Aclaraciones.
- f) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- g) Acto de Fallo.

### **III. Cronología de la Licitación.**

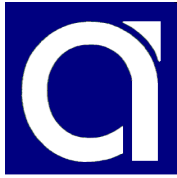
#### **a) Proyecto de Convocatoria**

El Proyecto de Convocatoria, se difundió en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, a partir del 1 de agosto de 2016 y hasta el 15 del mismo mes, con el número de expediente 1121282. El plazo fue de quince días naturales conforme a lo señalado en el artículo 29, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Convocante recibió 5 comentarios sobre el Proyecto de Convocatoria, de las empresas CHIESI MÉXICO S.A. de C.V (1), FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO S.A. DE C.V (1) y REX FARMA S.A. DE C.V (3). Es importante señalar, que se dio respuesta a todos los cuestionamientos, previamente a la publicación de la Convocatoria.

La AMDAID efectuó 8 comentarios tendientes a enriquecer al Proyecto de Convocatoria, el día martes 19 de julio, los cuales fueron atendidos en su totalidad por la Convocante.





## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.**

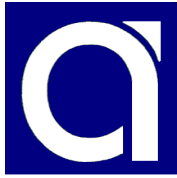
De acuerdo a lo anterior, el Proyecto de Convocatoria se elaboró conforme al orden, apartados e información, señalados en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **b) Subcomité Revisor de Convocatorias**

El día 1 de agosto de 2016, la entidad Convocante publicó la invitación a todos los interesados en participar en la reunión pública para la revisión de cometarios y opiniones al Proyecto de Convocatoria, de la Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Presencial, para de Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Medicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017. La reunión tuvo verificativo el 23 de agosto, con la participación del Testigo Social, quién efectuó diversos comentarios, los cuales fueron atendidos por la Convocante.

### **c) Convocatoria y Bases.**

El día 6 de octubre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) la Convocatoria al procedimiento, así como en los medios electrónicos del Gobierno del Estado de Guanajuato. Por este medio, se convocó a los interesados en participar en el procedimiento para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Medicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.**

La AMDAID observó que en las Bases de la Licitación, no se establecieron requisitos que tuvieran por objeto limitar la libre concurrencia y participación de los Licitantes.

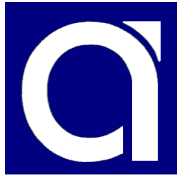
Asimismo, en numeral III "Información Específica de la Licitación" inciso h, del cuerpo de las Bases, se estableció que se contaría con la presencia de un Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, con lo que se daría cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Título Segundo, Capítulo Tercero de su Reglamento.

Por otra parte, dentro del numeral V, se indicó que la licitación se regiría bajo la modalidad de contrato abierto para el ejercicio 2017, en los términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el anexo XIII, se incluyó el formato para que los Licitantes presentaran la "Declaración de Integridad" respectiva, mediante la cual se comprometen, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Convocante, indujeran o alteraran las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorgaran condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.

Adicionalmente, en el numeral VI, "Evaluación de Ofertas" se estableció que la evaluación se realizaría por el método binario mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Convocante y la oferta del precio más bajo. En el mismo sentido, se estipuló que la adjudicación será por Zona, a saber "Zona Sur" y "Zona Norte" de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se concluye que la entidad Convocante elaboró la Convocatoria y las Bases de la licitación de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**d) Visita a las Instalaciones.**

Los días 12 y 13 de octubre de 2016, se realizaron las visitas de carácter informativo, con el objeto de facilitar a los Licitantes la integración de sus ofertas técnica y económica, mediante la visualización de una muestra representativa de la infraestructura, además de las características y necesidades específicas a considerar en las Propuestas. Los Licitantes que acudieron a las visitas a las 2 UMAPS, 2 CAISES Y los 3 Hospitales Generales considerados, fueron, indistintamente: FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V; REX FARMA S.A. DE C.V; INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V; y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V

Al concluir la visita a cada uno de los sitios, los representantes de las empresas antes señaladas, dejaron constancia de su asistencia en la hoja de firmas respectiva.

**e) Junta de Aclaraciones.**

En las Bases de la Convocatoria, numeral III, inciso b, se estableció que la Junta de Aclaraciones se realizaría el 25 de octubre a las 14:00 horas, misma se desarrolló en la fecha y hora programada.

La Junta de Aclaraciones, fue presidida por el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, quien fue asistido por el Secretario, C. José Luis Cuellar Franco y por la C. Cintya Torres Caudillo, Vocal. De acuerdo a lo establecido en las Bases, los Licitantes enviaron sus preguntas, 24 horas antes vía correo electrónico. El total de solicitudes de aclaración recibidas fue de 229, por lo que el Presidente del Comité propuso suspender el acto, a efecto de disponer de tiempo para preparar las respuestas. Con base en lo anterior, se citó a los asistentes a continuar con la reunión el día 27 de octubre a las 16:00 horas, con fundamento en el artículo 46



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.**

fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

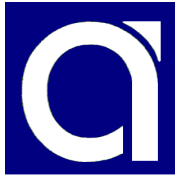
En la fecha y hora programadas se reanudó la Junta de Aclaraciones, estando presentes los siguientes interesados FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V; REX FARMA S.A. DE C.V; INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V; y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

En el acto se hizo entrega del documento, que incluyó las preguntas y respuestas otorgadas a los Licitantes. Una vez leídas todas las preguntas y las respuestas correspondientes, se preguntó a los licitantes si las respuestas fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

Adicionalmente se informó, que el C. Alejandro Dueñas Olvera, representante legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., presentó un escrito con diversos puntos, los cuales serían analizados por el Comité, por lo que se solicitó suspender nuevamente el acto hasta el día 31 de octubre de 2016, a las 16:00 horas, a efecto de dar respuesta al escrito de referencia, además de actualizar los Anexos V-1 y V-2 como parte de las respuestas emitidas por la Convocante.

El 31 de octubre de 2016, de acuerdo a lo establecido se reanudó la Junta de Aclaraciones, estando presentes los siguientes interesados: FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V; REX FARMA S.A. DE C.V; INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V; y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

En la sesión, la Convocante realizó 4 Señalamientos y Puntualizaciones a las Bases, e informó que el documento



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

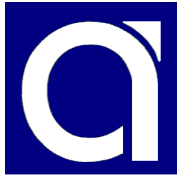
presentado por el C. Alejandro Dueñas Olvera, representante legal de la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V., fue analizado por parte del Comité, determinando que su contenido no resultó relevante para su contestación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante dio a conocer el nuevo calendario de los eventos subsecuentes de la licitación, como a continuación se señala:

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	08/11/2016	11:00 Horas
Entrega de Tabla Comparativa de Aspectos Técnicos.	16/11/2016	10:00 Horas
Fallo.	23/11/2016	14:00 Horas

El Acta de la Junta de Aclaraciones, fue firmada por los asistentes. Es importante señalar, que al proceder a la firma del documento, el C. José de Jesús Gómez Andrade, representante de la empresa REX FARMA S.A. DE C.V., firmó con la leyenda "Inconformidad con las Respuestas"

La AMDAID verificó que el plazo entre la última sesión de la Junta de Aclaraciones (realizada el 31 de octubre de 2016) y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones (realizado el 8 de noviembre de 2016) fue de 7 días naturales, conforme a lo señalado en el artículo 33 Bis, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece que entre la última Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.**

Apertura de Proposiciones deberá existir un plazo de al menos 6 días naturales.

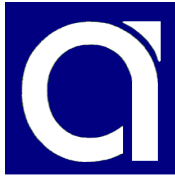
De lo anterior se concluye, que en términos generales, la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo conforme a lo señalado en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **f) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**

De acuerdo a lo programado, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizó el 8 de noviembre de 2016, a las 11:00 horas y fue presidido por el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité.

Inicialmente, se procedió a la lectura de la razón social de las empresas y de los nombres de los representantes registrados para participar en el acto. A continuación, se acordó abrir los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme fueron recibidas las propuestas y registradas por los licitantes conforme al orden siguiente: INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V., FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V, y DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.

Producto de la revisión realizada, se solicitó incluir en el Acta, que el licitante DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V., no presentó el documento bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que la empresa se compromete a permitir el acceso a sus instalaciones, como parte del requerimiento incluido en el inciso b.1) del apartado III "Señalamientos y Puntualizaciones" establecido en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

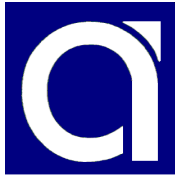
Posteriormente, se procedió a la apertura de sobres que contenían las propuestas económicas de los licitantes, de acuerdo al orden establecido, consignando los importes que se señalan a continuación:

Nombre	Costo Unitario en Miles de pesos
INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS S.A. DE C.V.	<b>\$ 555,581.20</b>
FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	<b>\$ 449,607.18</b>
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.	<b>\$ 555,573.19</b>

El Presidente del Comité informó, que las Ofertas Técnicas y Económicas que fueron abiertas, quedarían bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para ser analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones. Adicionalmente, se informó que la lista de verificación cuantitativa aplicable a la Apertura de Ofertas de la presente licitación, se anexaría como parte integral del acta respectiva.

Por otra parte se solicitó, que los representantes legales de las empresas procedieran a la firma de las propuestas técnicas y económicas recibidas, así como la Vocal del Comité, la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y el Testigo Social, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Convocante precisó que acta correspondiente al acto, sería notificada en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos



## ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

Materiales y Servicios Generales del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) [www.finanzas.guanajuato.gob.mx](http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx) y [www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx), con base en lo dispuesto en los artículos 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el artículo 48 de su Reglamento.

Finalmente se informó que el acto de Fallo se notificará a los Licitantes el día 23 de noviembre de 2016, a partir de las 14:30 horas de acuerdo a las fechas programadas con antelación.

Al término del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se emitió un Acta y la misma fue firmada por los asistentes al acto, en apego a lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

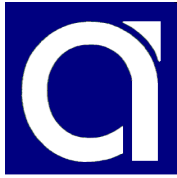
La AMDAID verificó que a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria (6 de octubre de 2016), el plazo en que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones (8 de noviembre de 2016) fue de 32 días naturales, en apego a lo señalado en el artículo 32, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en donde se establece que el plazo será de cuando menos 15 días naturales.

### **g) Acto de Fallo.**

De acuerdo a lo programado, el Acto de Fallo tuvo verificativo el día 23 de Noviembre de 2016, las 14:30 horas, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera: Guanajuato-Juventino Rosas, km. 9.5. de la ciudad de Guanajuato, Gto.

La reunión fue presidida por el C. Ángel Isidro Macías Barrón, Presidente del Comité, quién informó, inicialmente, sobre las Tablas Comparativas de ofertas Técnicas y Económicas, elaboradas para





## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.**

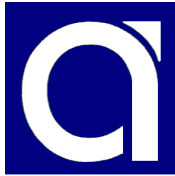
evaluar, determinar y fundamentar el resultado del Fallo de la presente Licitación, así como el nombre de los responsables que intervinieron en su diseño.

Acto seguido, se dio a conocer a los licitantes que participaron en la presente Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados, Presencial No. 40004001-033-16; Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V., Farmacias el Fénix del Centro S.A. de C.V., y Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. los resultados que se muestran a continuación:

### **+ "FARMACIAS EL FENIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.":**

La convocante, determinó desechar la propuesta por las siguientes causas:

1. El Licitante presentó solo el 62%, del 70%, de cartas originales requeridas del Fabricante o Distribuidor Mayorista, en las cuales se mencione que el licitante participante es Distribuidor Autorizado de las claves ofertadas de acuerdo al registro sanitario, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del apartado IV "Presentación de Ofertas" de las bases, a lo acordado en la Junta de Aclaraciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VII "Desechamiento de Propuestas" e inciso a) del apartado IX "Condiciones" de las bases de la licitación".
2. Adicionalmente, se informó que el precio ofertado en la clave de un medicamento, sobrepasó el precio negociado por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos de acuerdo a lo establecido en el punto séptimo del Acuerdo que Establecen los Lineamientos para la Adquisición de Medicamentos Asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud y al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por las Entidades Federativas con Recursos Transferidos por Concepto de Cuota Social y de la Aportación Solidaria Federal del Sistema de Protección Social



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

en Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 07 de julio de 2016, como se muestra a continuación:

CONSECUTIVO	CLAVE ACTUAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL UNITARIO OFERTADO(3)	Precio negociado por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos	DIFERENCIA
519	010.000.5621.0 0	Linagliptina	\$271.80	\$270.44	<b>\$1.36</b>

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el punto 2 del apartado VI. "Evaluación de Ofertas" de las bases, así como a lo previsto en el inciso a) del apartado VII "Desechamiento de Propuestas" e inciso a) del apartado IX "Condiciones" de las bases de la licitación, y en el "ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS".

✚ **"INTERCONTINENTAL DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V."**.

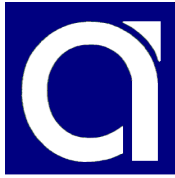
✚ **"DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V."**.

1. La Convocante informó que sus propuestas también fueron desechadas tomando en cuenta lo siguiente:

El precio unitario total ofertado para la claves de medicamento y material de curación no es aceptable, en ambos casos, con base en el cálculo realizado con los precios de referencia señalados en el ANEXO V-1.1, del Acta de Fallo, además de lo establecido en el punto 2 del apartado VI. "Evaluación de Ofertas" de las bases y de acuerdo con lo previsto en el inciso a) del apartado VII "Desechamiento de Propuestas" e inciso a) del apartado IX "Condiciones" de las bases de la licitación.

Las declaraciones de desechamiento, en los tres casos. se fundaron en lo dispuesto en el numeral VII. "Desechamiento de Propuestas", inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis

18.



# ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.

y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 30, 46, 47 y 51 de su Reglamento, además de lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la licitación.

## **✚ Declaración del Procedimiento Desierto.**

En virtud de que la totalidad de las proposiciones presentadas NO cubrieron los requisitos solicitados en la Convocatoria, la Entidad Convocante declaró desierta la Licitación, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 58, primer párrafo del Reglamento de la misma Ley, así como en lo dispuesto en las Bases de la Licitación.

## **IV. CONCLUSIONES.**

La Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., observó que todas las etapas de la "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para el Ejercicio 2017", se desarrollaron de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de conformidad a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, además de lo estipulado en las Bases de la Licitación y en la normatividad adicional aplicable.

De lo anterior, se concluye, que la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial, No. 40004001-033-16, se desarrolló en términos de igualdad y equidad para todos los licitantes y

19.



## **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO. A.C.**

fundada en los principios de transparencia e imparcialidad previstos por la Ley.

No obstante lo anterior, parece conveniente recomendar a la Entidad Convocante, prever, ya sea para la reposición del presente procedimiento de contratación o en los correspondientes al ejercicio 2018, la incorporación de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSC) y de los medios electrónicos necesarios, a efecto de facilitar a los proveedores la posibilidad de presentar con posterioridad a su propuesta económica, una o más ofertas subsecuentes de descuentos para mejorar el precio inicial ofertado, sin afectar las especificaciones que forman parte de su propuesta técnica, como se establece en el Artículo 2, fracción VIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con esta medida se evitaría la reposición de los procedimientos de contratación, cuya causa sea el valor superior de los precios ofertados, como ocurrió en la presente Licitación.

**Atentamente,**

En representación de la

**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.**



**Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo.**  
**Académico.**